



# AYUNTAMIENTO DE PALMA DEL RÍO

(Registro de Entidades Locales nº 03140497)

(CÓRDOBA)

Negociado de INTERVENCIÓN

## MEMORIA-PROPUESTA-EXPEDIENTE 35/2021

Es preciso realizar gastos que no cuentan en principio con crédito presupuestario adecuado y existe al mismo tiempo posibilidad de financiarlos con transferencias de aplicación presupuestaria en las que hay crédito disponible no comprometido y que se estima deducible sin perturbación del servicio.

### RESUELVO:

**ÚNICO-** Aprobar el expediente de modificación de crédito 35/2021, sobre el Presupuesto Municipal del ejercicio 2021, por transferencia, que se transcribe a continuación:

#### 1.- Transferir crédito a la siguiente aplicación presupuestaria del Presupuesto de Gastos de 2021:

Aplicación Presupuestaria	Denominación	Importe
432.00.489.00	Turismo.- Transferencias a familias e instituciones sin fines de lucro	11.000,00 €
	<b>Total</b>	<b>11.000,00 €</b>

Financiar los siguientes créditos con la transferencia parcial de un crédito correspondiente a otra aplicación presupuestaria con diferente vinculación jurídica:

Aplicación Presupuestaria	Denominación	Importe
432.00.227.06	Turismo.- Plataforma Web Turismo.- Estudios y Trabajos Técnicos	11.000,00 €
	<b>Total</b>	<b>11.000,00 €</b>

#### 2.- Transferir crédito a la siguiente aplicación presupuestaria del Presupuesto de Gastos de 2021:

Aplicación Presupuestaria	Denominación	Importe
912.00.160.00	Organos de Gobierno.- Seguridad Social	4.529,23 €
	<b>Total</b>	<b>4.529,23 €</b>

Financiar los siguientes créditos con la transferencia parcial de un crédito correspondiente a otra aplicación presupuestaria con diferente vinculación jurídica:

Aplicación Presupuestaria	Denominación	Importe
912.01.160.00	Organos de Gobierno Grupos Políticos.- Seguridad Social	4.529,23 €
	<b>Total</b>	<b>4.529,23 €</b>

Firmado electrónicamente en Palma del Río, en la fecha indicada y con la conformidad del Órgano Competente